



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-UNC-00710888-ME#FCQ - ELECCIONES DEPARTAMENTALES

VISTO

El cuerpo normativo compuesto por la Ordenanzas 3/02 y modificatorias que reglamentan el funcionamiento de los Departamentos Académicos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los Arts. 14º y 15º de la citada ordenanza establecen la constitución del Cuerpo Elector,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer que los Cuerpos Electorales de los Departamentos Académicos de la Facultad, correspondientes a los estamentos de Profesores Regulares, Profesores Auxiliares y Nodocentes, estén integrados de acuerdo a las nóminas que cada uno de ellos ha elevado a este Decanato y que integran el Anexo I de esta resolución.

Artículo 2º: Fijar el día lunes 26 de septiembre a las 9:00 horas para que los Cuerpos Electorales elijan al Director, al Director Alterno y al Consejo Departamental correspondiente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.